

Comisión de Desarrollo Curricular del Área Mecánica y Eléctrica

Acta No. 16

En la ciudad de San Luis Potosí S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las **18:00** hrs. del día **04** del mes de **Septiembre** del **2012**, se reunieron en **la sala Ceneval** los integrantes de la Comisión de Desarrollo Curricular CDC del Área de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con objeto de llevar a cabo la sesión programada para esta fecha.

La sesión fue precedida por el **Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Curricular.

1.- Se procedió a tomar lista de asistencia contándose con la presencia de los siguientes profesores:

AURELIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CIRO ALBERTO NUÑEZ GUTIÉRREZ
CITLALLI IRACHKA OREA ROSAS
DORA ERIKA ESPERICUETA GONZÁLEZ
EDUARDO PÉREZ HERRERA
EMMA COSTA GONZÁLEZ
ENRIQUE CARBAJAL GUTIÉRREZ
HOMERO MIRANDA VIDALES
HUGO IVÁN MEDELLIN CASTILLO
JAIME FRANCISCO RANGEL MARTÍNEZ
JOSÉ ADRIÁN CHIQUITO CRUZ
JOSÉ DE JESÚS LIRA PÉREZ
JÓSE EDUARDO ZARATE HERNÁNDEZ
JOSÉ LUIS VIRAMONTES REYNA
JUAN CARLOS ARELLANO GONZÁLEZ
JUAN SEGUNDO RAMÍREZ
LILIANA MARGARITA FELIX
LUIS ARMANDO LOREDO MORELEON
LUIS GONZÁLEZ MURILLO
NANCY VISAIRO CRUZ
ORLANDO GUARNEROS GARCÍA
PEDRO VALERO VÁZQUEZ
ROBERTO MEDINA PARRA
SANDRA LUZ RODRÍGUEZ REYNA
VICENTE HERNÁNDEZ GARCÍA
JUAN ANTONIO CÁRDENAS GALINDO

2. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Curricular confirma que existe el quórum (la mitad más uno de sus integrantes) para ser válida la sesión, siendo el número de participantes 26.
3. El Presidente de la CDC Dr. Juan Antonio, da lectura del acta anterior.

4. **LINEAMIENTOS DE LOS LABORATORIOS Y CENTROS DE SERVICIO DEL AME**
En uso de la palabra, el Presidente comenta sobre la revisión de los lineamientos de los laboratorios y centros de servicio del AME. Este documento será flexible, ya que tendrá revisiones periódicas. Se les solicita a los miembros de la CDC revisen el documento y, entreguen las observaciones que consideren a la Lic. Claudia Hernández, antes del 11 de septiembre.

5. **SOLICITUD DE CAMBIO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DEL AME**

El Presidente solicita el apoyo a los Presidentes y Secretarios actuales de realizar la renovación o ratificación de los representantes de cada una de las academias que conforma el Área Mecánica y Eléctrica. La fecha límite es el día 15 de octubre del año en curso. En esta misma fecha cada Presidente puede solicitarles a sus miembros las evidencias que la coordinación de Ingeniero en Mecatrónica solicita para su acreditación de CACEI.

Semestre a semestre, se deberá de recolectar esta información de todas las carreras, ya que esta información será utilizada para la acreditación de ABET. El Presidente comenta que con recursos extraordinarios de la Facultad se obtendrá el dinero para el pago de esta acreditación, que será un logro más que se alcance para las cinco carreras del Área Mecánica y Eléctrica. La fecha límite de entrega de las evidencias para CACEI será el 6 de noviembre.

El Presidente comenta de la importancia de las reuniones de las academias, y aclara que será obligatorio que cada academia se reúna al menos dos sesiones al semestre. En una de estas sesiones, la fecha es libre y la segunda sesión será al finalizar el semestre, en periodo de exámenes extraordinarios.

Algunos presidentes y secretarios comentan que en ocasiones no se tiene el quórum y por consiguiente se suspende la sesión. El Dr. Cárdenas comenta que ante el HCTC será planteado que una vez que la primera sesión se suspenda por falta de quórum la segunda sesión se celebrará independientemente de los miembros que asistan.

El Dr. Juan Antonio les solicita a los Representantes de las academias que no extiendan cartas de apoyo a los miembros que no asistan a las reuniones.

Otros miembros, comentan que por los requisitos de la CDC algunos profesores no pueden tener un cargo de Presidente o de Secretario. El Dr. Juan Antonio aclara que este problema es temporal ya que se está conformando una comisión para la revisión de este y otros lineamientos de la Facultad.

Por acuerdo de los miembros, cada subcomisión revisará la normativa de la CDC y se deberá entregar un reporte como fecha máxima el día martes 6 de Noviembre.

6. **SOLICITUD DE ELECCIÓN DE SECRETARIO DE LA CDC**

El Presidente propone como Secretario de la Comisión de Desarrollo Curricular a la Dra. Sandra Luz Rodríguez Reyna, debido a que el actual Secretario se encuentra realizando un Doctorado fuera de la ciudad de SLP. El resultado es de 24 votos a favor con dos abstenciones.

7. **PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE LAS ACADEMIAS**

La Dra. Sandra Luz Rodríguez Reyna muestra la información de las academias dentro de la página de Área Mecánica y Eléctrica. Dentro de esta página se puede encontrar como están organizadas las subcomisiones, los nombres de los presidentes y secretarios de cada academia, los profesores que integran cada academia, sus correos electrónicos, así como las actas de cada sesión.

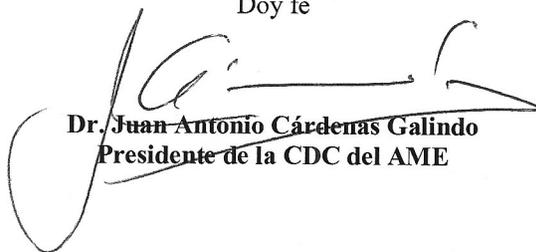
La Maestra Dora Erika Espericueta González comentó que existe la materia de Seguridad e Higiene Industrial en la academia de Administración y sugiere que esta debe estar en la academia de Industria y medio Ambiente.

8. FIRMA DE ACTA

El presidente propone que la lista de asistencia se tome como firma de acta, lo cual es aceptado por unanimidad.

Finalmente, la sesión se dio por terminada a las 19:05 horas del día de la fecha.

Doy fe



Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo
Presidente de la CDC del AME